



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 DIDECO

REF.: Extingue Subsidio de Agua Potable urbano.

DECRETO MUNICIPAL N° 1101 ___/

LONGAVI: 10-05-2024

VISTOS:

Ley N°19.175 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Ley N°21.640, sobre presupuesto para el sector Publico para el año 2024.

La Ley N° 18.778 de 1989 que establece el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado y Aguas Servidas.

Decreto Exento N°121 del 15 de marzo de 2024 del Ministerio de Hacienda que asigna el Presupuesto y distribuye los cupos regionales para el Subsidio del Pago del Consumo de Agua Potable y Fija en trece metros cúbicos el nivel de consumo máximo a subsidiar para la norma Tradicional.

Resolución Exenta N° 171 del 10 de abril de 2024, que establece los montos y números de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable del sector Urbano y Rural de la Región del Maule para el año 2024.

Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021 por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet.

Decreto Alcaldicio N°898 del 05 de septiembre de 2023, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde", en la Administradora Municipal.

Decreto Alcaldicio N°313 de fecha 08 de marzo de 2024, que establece Orden de Subrogancia por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

DECRETO:

EXTINGASE el beneficio del subsidio al pago al agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, a las personas que a continuación se indican:

N°	Tra mo	Nro Servicio	Nombre	Run	Cau sal	N° Dec.	Fecha Inicio	Direcc.
1		000004396788	ASTUDILLO ALARCÓN MARÍA ANGÉLICA		3	1101	01/06/2024	



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DIDECO

2	000000979811	SEPÚLVEDA CANIQUEO SUSANA LUISA DEL		3 1101	01/06/2024	
3	000003958259	CANIQUEO FLORES ADRIANA JACQUELI		1 1101	01/06/2024	
4	000000391223	SOTO PEREIRA MARÍA SOLEDAD		3 1101	01/06/2024	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



CHRISTIAN CANCINO MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO GARDIAZABAL AGUILAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

N. Soto/T. Cabrera
Distribución
Oficina de Partes
DAF
Archivo SAP

